



GOBIERNO DE BOGOTÁ
ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 02

CODIGO UAEOS-FO-GDO-19

FECHA EDICIÓN: 27/01/2015

RESOLUCIÓN No. 011 del 14 ENE. 2016

"Por medio de la cual se hace un encargo"

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de las Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el numeral 13 del artículo 7º del Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011 y en ejercicio de las funciones que le confiere el Decreto 1443 de 2015, y,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Encargar del empleo de Asesor, Código 1020, Grado 08, al doctor **CESAR ALFONSO VANEGAS GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.634.543 de Bogotá, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17, hasta cuando se surta el nombramiento del titular del cargo, sin exceder el término de tres (3) meses.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 14 ENE 2016

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica - Coordinadora Grupo Gestión Humana
Revisó: John Freddy Cangrejo Bermudez - Subdirector Nacional (E)



